



Gipuzkoako Ur Kontsortzioa  
Gipuzkoako Urak

## **MEMORIA VALORADA**

---

# **ACOMETIDAS ELECTRICAS DEPOSITOS URZULO**



## **OÑATI**

---

**IRAILA – 2024 – SEPTIEMBRE**





## **PROIEKTUA OSATZEN DUTEN DOKUMENTUAK**

Proiektu hau ondorengo dokumentuek osatzen dute:

1º MEMORIA

Memoria

1. Eranskina: Eragindako Zerbitzuak

2º PLANOAK

3º AURREKONTUA

## **DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO**

El presente proyecto consta de los siguientes documentos:

1º MEMORIA

Memoria

Anejo nº 1.- Servicios Afectados

2º PLANOS

3º PRESUPUESTO

Donostia, 2024ko iraila / Donostia, septiembre de 2024

REDACTOR DE LA MEMORIA

Fdo.: Teresa Peñalba Sabaté

Jefa de Desarrollo de Infraestructuras

Ingeniera Técnica de Obras Públicas / Ingeniera Civil

Colegiada del CITOP nº 24973

VISTO BUENO A LA MEMORIA

Fdo.: Aitor Lander Iza Miguel

Director de Explotación

Ingeniero Industrial

Colegiado del COIIB nº 4097



# MEMORIA

---

## ACOMETIDAS ELECTRICAS DEPOSITOS URZULO

OÑATI

---



## INDICE

	Página
1.1 ANTECEDENTES .....	3
1.2 OBJETO DE LA MEMORIA .....	3
1.3 DESCRIPCION DE LAS OBRAS.....	3
1.3.1 TRABAJOS ESPECIALES .....	4
1.4 AFECCIONES.....	4
1.4.1 AFECCIONES A TERCEROS.....	4
1.4.2 AFECCIONES A INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.....	5
1.5 DISPONIBILIDAD DE TERRENOS .....	5
1.6 INSTALACIÓN ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL ABASTECIMIENTO .....	5
1.7 PLAN DE TRABAJOS.....	6
1.8 PRESUPUESTOS.....	6



## 1.1 **ANTECEDENTES**

Dentro de los trabajos de mantenimiento de las redes de abastecimiento de Oñati, se considera relevante la mejora de las condiciones de control y maniobra en las instalaciones existentes.

Existe un grupo de depósitos que distribuyen agua bruta de captación con desinfección mediante hipoclorito sódico.

Estas instalaciones requieren de mejora en los citados sistemas de desinfección además de la instalación de sistemas de control de la turbidez.

Para la correcta operación de esos sistemas es necesaria la alimentación eléctrica de los mismos, de manera que se garantice la continuidad en su funcionamiento, y en consecuencia, la calidad del agua suministrada.

## 1.2 **OBJETO DE LA MEMORIA**

La presente memoria tiene por objeto la ejecución de las acometidas eléctricas a los depósitos de:

- Gorordo
- Larraña
- Etxeberri
- Se incluye además la adecuación del depósito de Kamamoino mediante la ejecución de una instalación fotovoltaica aislada. Se ha descartado en este caso la construcción de acometida eléctrica desde la red existente debido a la longitud del trazado y al elevado coste del mismo.

Se convierte, por lo tanto, en una primera fase para la solución del problema descrito en los antecedentes. La instalación de los equipos de control y maniobra será objeto de una fase posterior.

## 1.3 **DESCRIPCION DE LAS OBRAS**

- Gorordo: Construcción de nueva acometida eléctrica en zanja.
- Larraña: Construcción de nueva acometida eléctrica en línea aérea + zanja.
- Etxeberri: Construcción de nueva acometida eléctrica en línea aérea + zanja.
- Kamamoino: Alimentación eléctrica mediante instalación fotovoltaica aislada.



Los trabajos incluyen la redacción de los correspondientes cálculos, proyectos oficiales visados, legalización de la instalación, levantamiento de planos de planta y perfil si fuera necesario, etc. Se encuentran incluidas también las unidades de obra civil necesarias para la completa ejecución de las acometidas.

El alcance de los trabajos queda definido mediante las mediciones reflejadas en el presupuesto de la presente memoria.

### **1.3.1 TRABAJOS ESPECIALES**

No se contemplan en esta obra trabajos especiales o sistemas de ejecución singulares.

## **1.4 AFECCIONES**

### **1.4.1 AFECCIONES A TERCEROS**

Debido a la zona en la que se desarrollan las obras, se prevén afecciones al tráfico rodado de acceso a caseríos, por lo que, en aras de una convivencia adecuada y con el objetivo de mitigar dichas afecciones, además de garantizar el uso de las medidas mínimas necesarias, se aplicarán aquellas acordadas con los afectados.

- Afecciones al tráfico rodado:

Para minimizar las afecciones al tráfico rodado, se adoptarán las medidas acordadas tanto con los técnicos municipales como con la Policía Municipal.

- Afecciones al tráfico peatonal:

En cuanto al tráfico peatonal, durante las distintas fases de la obra se deberá garantizar un paso peatonal seguro haciendo uso de los medios necesarios para ello. En caso necesario, se habilitarán nuevos itinerarios peatonales seguros priorizando sobre el resto del tráfico. Antes de dar comienzo a las obras, se adoptarán las medidas acordadas con los técnicos municipales y la Policía Local.

- Afecciones a los vecinos:

En relación a las afecciones que la ejecución de los trabajos pueda causar a los vecinos, se realizará todo lo posible para poder minimizarlas, es por ello que se garantizará la toma de medidas necesarias, como por ejemplo, realizar los avisos pertinentes con suficiente antelación y respetar el horario laboral reglado.

Igualmente, previo al comienzo de las obras se notificará a los vecinos afectados..



#### 1.4.2 AFECCIONES A INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- Afecciones a infraestructuras:

En caso de afecciones a infraestructuras, los trabajos se realizarán de acuerdo a la normativa correspondiente, así como en cumplimiento a los requerimientos condicionantes de los permisos e indicaciones de los responsables de dichas infraestructuras.

- Afecciones a otros servicios:

Tras consulta a Inkolan durante la elaboración del presente documento, se ha detectado la presencia de varios servicios en el ámbito de las obras (se adjuntan planos), por lo que será **IMPRESINDIBLE PREVIO AL COMIENZO DE LAS OBRAS** contactar con los responsables de todos los servicios (aunque no aparezcan en la consulta adjunta) para garantizar la ejecución de las obras sin afección a otros servicios.

En el caso de detectar la existencia de las redes de alta en el ámbito de la obra, ya sea de abastecimiento o de saneamiento, previo al comienzo de las obras se deberá tramitar la correspondiente autorización de obra.

Esta consulta deberá ser acreditada por la contrata en el replanteo de la obra, mediante justificante de la descarga realizada en Inkolan.

- Afecciones al suministro:

No se producen.

#### 1.5 DISPONIBILIDAD DE TERRENOS

En el diseño de las nuevas redes se plantea como criterio general disponer las nuevas canalizaciones bajo terrenos públicos, viales municipales y zonas de libre acceso que faciliten las maniobras en la red y eviten en lo posible afecciones a los propietarios privados.

Un segundo criterio es la disposición de las nuevas redes junto a las que son objeto de sustitución y sobre las que existe servidumbre.

En el caso que nos ocupa no es posible cumplir totalmente con esos criterios generales, ya que la conducción atraviesa en su recorrido terrenos particulares por lo que se comunica la necesidad de realizar, por parte del Ayuntamiento, la identificación de la titularidad de los terrenos afectados y la gestión de los oportunos permisos de paso y negociaciones que a tal efecto fueran procedentes.

#### 1.6 INSTALACIÓN ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL ABASTECIMIENTO

No son objeto de la presente memoria.



## 1.7 PLAN DE TRABAJOS

La duración prevista para la ejecución de las obras a partir de la fecha del Acta de Replanteo es de 8 semanas.

	1	2	3	4	5	6	7	8
REPLANTEO / PROYECTO	■	■	■					
ACCESOS			■					
OBRA CIVIL			■	■	■			
LINEAS ELECTRICAS			■	■	■	■	■	
EQUIPOS				■	■	■	■	
REPOSICIONES							■	
PRUEBAS								■
REMATES							■	■

El plazo de garantía será de un (1) año, que comenzará a contar una vez sea firmada el Acta de Recepción de las Obras.

## 1.8 PRESUPUESTOS

Asciende el Presupuesto de Ejecución por Contrata a la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y UN CENTIMOS (77.596,81 €).

Asciende el Total del Presupuesto General a la cantidad de NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CATORCE CENTIMOS (93.892,14 €) I.V.A. incluido.